

Educación especial para la primera infancia

Las escuelas públicas de Indiana ofrecen servicios de educación especial a los niños elegibles a partir de los 3 años. Los planes de servicios son individualizados y los decide un comité que incluye a los padres del niño. Todos los servicios de educación especial se prestan sin costo alguno para los niños elegibles.

¿Quién es elegible para los servicios de educación especial para la primera infancia?

Un niño (de 3 años o más) con una presunta necesidad de servicios de educación especial para la primera infancia puede ser remitido a su sistema escolar local para determinar su elegibilidad. En un plazo de 50 días lectivos se realiza una evaluación, sin costo alguno para la familia, que permite comprobar si el niño reúne los requisitos para recibir servicios de educación especial en cualquiera de las categorías de elegibilidad:

| | | |
|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------|
| Trastorno del espectro autista | Sordera - ceguera | Otros problemas de salud |
| Ceguera o mala visión | Discapacidad emocional | Discapacidad ortopédica |
| Discapacidad cognitiva | Deterioro del lenguaje o del habla | Discapacidades en el aprendizaje específicas |
| Sordera o problemas de audición | Discapacidades múltiples | Daño cerebral traumático |
| | Retraso en el desarrollo | |

¿Qué servicios están disponibles?

Los servicios de educación especial para la primera infancia se individualizan para satisfacer las necesidades educativas de los niños elegibles. Los planes educativos individuales pueden incluir instrucción preescolar, servicios relacionados u otros apoyos según sea necesario. Los planes son creados por los comités de conferencia de casos, que incluyen a los padres del niño.

Inicio de la educación especial para la primera infancia

Los padres que tengan alguna preocupación sobre el desarrollo de su hijo, o que sepan que su hijo tiene una discapacidad, pueden solicitar una evaluación poniéndose en contacto con su escuela pública local y haciendo una petición verbal o por escrito al "personal con licencia" (director, profesor, trabajador social, psicólogo o administradores) para que su hijo sea evaluado para la educación especial para la primera infancia.

Las familias que no estén seguras de a quién contactar en su comunidad pueden ver el [Directorio de Educación Especial de Indiana](#) o llamar al Departamento de Educación de Indiana al 317-232-6610 para encontrar su información local.

Si un niño está inscrito en el programa First Steps (Primeros pasos) de Indiana antes de cumplir los 3 años, la solicitud de evaluación puede formar parte del proceso de transición.

Costo

Los servicios de educación especial para la primera infancia forman parte de la "educación pública gratuita y apropiada" exigida por el gobierno federal para los niños con discapacidades elegibles y se proporcionan sin costo alguno.

¿Y en el verano?

Los servicios de educación especial para la primera infancia se prestan siguiendo el calendario del año escolar de la comunidad local. Es importante tener en cuenta que el calendario de evaluaciones utiliza los días de instrucción, que son los días en los que la escuela está en sesión. Una vez que se determina que un niño es elegible para los servicios de educación especial para la primera infancia, el comité de conferencia del caso considerará si hay una necesidad de servicios más allá del calendario escolar típico llamada, "servicios de año escolar extendido".

Dónde obtener más información:

Departamento de Educación de Indiana (Indiana Department of Education, IDOE)

El Departamento de Educación de Indiana proporciona liderazgo y apoyo a nivel estatal para los programas de las escuelas públicas para los estudiantes de 3 a 21 años con discapacidades.

- Teléfono: 1-317-232-6610
- Página de internet del IDOE <https://www.in.gov/doe/students/special-education/>
- Directorio de Educación Especial de Indiana del IDOE: <https://drive.google.com/file/d/1hRtp2zsG3WtdCf2ma69awNDkxTc65jLn/view>
- Navigating the Course, Indiana's Parent Guide to Article 7 (Navegando por el curso, Guía para padres de Indiana sobre el Artículo 7): <https://www.in.gov/doe/files/spanish-ntc-2019.pdf>

IN*SOURCE

IN*SOURCE, el centro de recursos de Indiana para familias con necesidades especiales, proporciona a los padres, las familias y los proveedores de servicios en Indiana la información y la formación necesarias para ayudar a asegurar programas educativos eficaces y servicios apropiados para los niños y jóvenes adultos con discapacidades.

- Teléfono: (800) 332-4433
- Página de internet de IN*Source: <http://insource.org/>

Los programas y sistemas cambian con frecuencia. Es importante asegurarse de que está utilizando la información más actualizada. Esta hoja informativa se actualizó en enero de 2024. Consulte la edición más reciente en <https://www.inf2f.org/espantildeol.html> . Indiana Familia a Familia tiene personal que habla español disponible para obtener más ayuda.

Apoyado en parte por fondos del Departamento de Salud del Estado de Indiana y la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA).